

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 24 del 2000

Señores Accionistas  
Electronica Sincronic Sistem s.a.  
Ciudad.

En cumplimiento de la labor de Comisario que me han encomendado para evaluar y emitir un informe de la administración de la compañía Electronica Sincronic Sistem s.a., cuya actividad esta apegada a lo que le permite la ley, emito mi informe en base a la revisión de los Estados Financieros correspondientes al periodo de Octubre 01 a Diciembre 31 de 1999.

Debo destacar la colaboración que me ha brindado la administración de la empresa para el desenvolvimiento de mi tarea.

Informo que se han cumplido las normas legales y estatutarias, y sus acciones han estado apegadas a las mismas.

Los Balances de Comprobación mensuales, Estados de Resultado, Balances Generales, los libros de Contabilidad, están cumpliendo con lo que dispone la Superintendencia de Compañías.

También puedo asegurar que las cifras de estos Estados Financieros son iguales a los registros en los libros contables y estos a su vez están apegados a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Considero que el sistema de custodia en conservación de los bienes de la compañía son adecuados y que se sujetan a las normas contables y legales que están establecidas.

La empresa dispone de procedimientos y controles de acuerdo con la actividad de la compañía.

También informo que en las juntas se han respetado los puntos de orden del día, no habiendo denuncias contra los administradores.

Es todo cuanto debo informar del ejercicio económico 1999.

Atentamente,

*Raquel Mantua*

0904524341

cc. Superintendencia de Compañías

27 APR 2000

